

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 26 de marzo de 2024

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León  
 Director General del Deporte y la Recreación  
 Dirección General del Deporte y la Recreación  
 Ministerio de Cultura y Deportes  
 Su despacho.

Estimado Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Maria Antonia Mencos Orantes de Leonardo</u>	CUI:	<u>2289095460115</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-530-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>143-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>976039-3</u>
Número de Factura:	<u>3892464417</u>	Serie:	<u>4CF9FD76</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 16,000.00</u>	Período del Informe:	<u>MARZO</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 179,612.90</u>	Plazo del Contrato:	<u>25/01/2024 AL 31/12/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección General del Deporte y la Recreación</u>		

Objetivos del Contrato:

El **"Profesional"** se compromete a prestar sus Servicios Profesionales para el **Despacho de la Dirección General del Deporte y la Recreación** Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos **profesionales**, en la prestación de **Servicio Profesionales** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Se asesoró a personeros de gestión de nóminas y presupuesto de la Delegación de Recursos Humanos a través de reuniones de trabajo efectuados en el mes de marzo del del año en curso, con relación a lineamientos para correcta coordinación de pagos de salarios en los diferentes renglones presupuestarios.
2. Se asesoró en los lineamientos para definir cuota financiera para el mes de abril del presente año.
3. Se asesoró en los lineamientos para la propuesta de la base de datos de la Delegación de Recursos Humanos y las gestiones administrativas a realizar para la obtención y registro de información, de acuerdo a las normativas vigentes.
4. Se asesoró en los lineamientos para la propuesta de registro, control, programación y administración de vacaciones correspondientes al personal del Deporte y la Recreación, de acuerdo a las normativas legales.
5. Se asesoró y revisó la propuesta del proyecto de creación de puestos para la Jefatura de Programación Sustantiva de la Dirección de Areas Sustantivas y para los parques Bicentenarios de Zacapa y Coban de la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos.
6. Se asesoró en el seguimiento de la ejecución de cuota del mes de marzo de acuerdo a lo programado.
7. Se asesoró en revisión de documentos administrativos (contratos, solicitud de acuerdos, oficios, respuestas a entes fiscalizadores, entre otros) para posterior firma de aprobación del señor Director General y Viceministro del Deporte y Recreación.
8. Se brindó asesoría a consultas de la Delegada de Recursos Humanos del Deporte y la Recreación para resolver situaciones aplicables a la gestión de Recursos Humanos.
9. Se asesoró a la gestión de admisión de personal a través de reuniones de trabajo realizadas con relación a los lineamientos en la correcta coordinación, inducción y trámites a realizar para la debida entrega de expedientes para gestión de informes de selección por parte de la Dirección de Recursos Humanos del MICUDE.
10. Se brindó asesoría en la solución técnica-Legal de los diferentes problemas tanto laborales como de personal planteados por personeros tanto de la delegación de Recursos Humanos, así como de las diferentes direcciones del Viceministerio.
11. Se asesoró en actividades programadas por la Dirección General según requerimientos.

Mgr. Maria Antonia Mencos Orantes de Leonardo  
 Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León  
 Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
 (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Mgr. Mario Alfonso Heredia de León  
 Director General del Deporte y la Recreación  
 Viceministerio del Deporte y la Recreación  
 Ministerio de Cultura y Deportes